

Pláticas. n.º
Conexero.

El Mayorazgo de esta Ciudad, replicando al Ayuntamiento.
que en atención al crecido trabajo que lleva en el curso del año, en quanto ocurre de las dependencias pp.ªs y económicas de este Ayuntamiento, lo exponiéndole en la última que ha ocurrido sobre langosta y su extirpación, asistiendo, a todo con el celo que es notorio, y sin salario alguno, por lo que replica al Ayuntamiento que en demostración del presente tiempo de Pasqua, y por recompensa de dicho trabajo, le mande librar la ayuda de costa que fuere de su agrado. Y habiéndolo oído, y lo verificado de su relación que consta a todo lo que Cavalleros Capitulares, y que no desfruta salario, ni emolumento alguno por los referidos trabajos; Acordo que por remuneración de ello, y atendiendo a lo festivo del tiempo, se le entreguen tres uenetas reales. Y despachando para ello libramiento a su favor, contra el Deponitorio Acordo de Propio en la forma que se acostumbra.

J.º de los señores de
Caminaria.

Ordre Memorial de don Antonio Medina Mula, y don Juan Miran actuales señores de libros de las Camerías públicas de esta Ciudad, tributando su afectuoso deseo de que este Ayuntamiento disfrute las presentes Pasquas, y el próximo con las mayores felicitaciones, y haciendo presente la infirmitad, y estrechez en que se hallan a causa de las crecidas familias que mantienen, y de no gozar por razón de dicho su empleo deeldo, ni emolumento alguno; en cuya atención, concluyen replicando a esta Ciudad de su vida y de sus acostumbradas liberalidades se mandan librar a los señores el doceno de que sea de su agrado. Y habiéndolo oído, teniendo presente lo verificado de este hecho; Acordo que por esta razón se les libren a cada uno de los referidos tres mil maravedís. Y los que entregue el Mayorazgo, incluyendolos en cuenta de gastos comunes, donde se le abonarán con testimonio de esta

Financia a don
Juan Laguna

Acuerdo y noivo.
Ordre Mem. de don Juan Laguna ex. Chen.
Junta de este Ayuntamiento, habiendo presente sus anuales accidentes que le imposibilitan de poder gozar para abreviarse, y que sin